Resolución D.G.O.C. N°822/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2017 – "ADQUISICION DE MONTACARGAS ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"- ID N° 333.046.----------

Asunción, 01 de Septiembre de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2017 – "ADQUISICIÓN DE MONTATARGAS ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"- ID N° 333.046.;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2017 – "ADQUISICIÓN DE MONTATARGAS ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"- ID N° 333.046.-*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 27 de Julio del 2017, consta la lista de participante como sigue: **GOTZE INGENIERIA S.A.----**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Jorge Estigarribia,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., el **Abg. Christian Benitez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S. y la **Lic. Liza Duarte Houdin,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 28 de julio de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la [illegible] de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. N° 622/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2017 – "ADQUISICION DE MONTACARGAS ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"- ID N° 333.046.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas:

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2017 – "ADQUISICIÓN DE MONTATARGAS ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"- ID N° 333.046.-** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL
GOTZE INGENIERIA S.A.-	01.-	190.000.000.-
	MONTO TOTAL ADJUDICADO:	190.000.000.-

377

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 190.000.000 (Guaraníes, ciento noventa millones.)----------

Artículo 2° Declarar desierto el **ítem 02.-** , por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

Resolución D.G.O.C. N°822/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2017 – "ADQUISICION DE MONTACARGAS ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"- ID N° 333.046.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que la **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES,** sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.---

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.Rubro 530.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
04 -03- 2017
D.G.O. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC-MSP Y BS

94.733